

### **CERTIFICACIÓN DE ACUERDO**

**NEGOCIADO: Secretaría** 

**REGISTRO:** 

**DESTINATARIO:** 

## D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> DEL CARMEN SIMÓN NICOLÁS, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARCHENA.

**CERTIFICA:** Que el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 21 de Febrero de 2.020, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

# <u>CUARTO.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.</u>

Se da lectura a la siguiente propuesta:

"Visto el acuerdo de Pleno municipal adoptado en fecha 28 de Junio de 2.019, relativo a la composición de la mesa de contratación permanente, publicado en el BOP de Sevilla de fecha 29 de Agosto de 2.019.

Visto el acuerdo de Pleno adoptado en sesión plenaria de fecha 27 de Septiembre de 2.019, sobre modificación de la composición de la Mesa de Contratación Permanente del Ayuntamiento de Marchena, publicado en BOP de Sevilla de fecha 10 de Octubre de 2.019.

Visto el acuerdo de Pleno de fecha 25 de Octubre de 2.019, sobre segunda modificación de la composición de la Mesa de contratación.

Visto que el Arquitecto Municipal D. Luis Rodríguez Martín, dejó de prestar sus servicios en este Ayuntamiento, es por lo que se hace necesario modificar nuevamente la composición de la misma, y es por lo que se propone al Pleno municipal la adopción del los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.**- Modificar el **punto segundo** del acuerdo plenario de fecha 28-6-19, sobre la composición de la Mesa de Contratación, dejando igual el resto de los puntos adoptados en dicho acuerdo, y el **punto primero** del acuerdo plenario de fecha 25-10-19, quedando constituida de la siguiente forma:

#### **TITULARES:**

#### - Presidenta:

- Dña. María del Mar Romero Aguilar (Alcaldesa), suplente D. Manuel Cristóbal Suárez Arispón.

Código Seguro De Verificación:	ouDY5SQcIB7JDCUH6LDN5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	04/03/2020 13:20:22
	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	03/03/2020 14:45:47
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ouDY5SQcIB7JDCUH6LDN5Q==		





#### - Vocales:

- Dña. María del Carmen Simón Nicolás ( Secretaria General ), suplente: D. José Mantilla Arce (Coordinador Área de Secretaría)
- D. Antonio Osuna Caro ( Interventor ), suplente D<sup>a</sup>. Manuela Castro Blanco (Administrativa del Área de Intervención ).
- Dña. Rafael Mármol Pedrosa (Jefe de la Unidad de Recursos Humanos), suplente D. Ramón Ramos Alfonso (Funcionario de biblioteca)
- D<sup>a</sup>. M. Antonia Carvajal Jaén, suplentes D. Francisco Moreno Cubero, D<sup>a</sup>. Almudena Arias Sierra y D. Juan Alberto Gallardo Guerrero.

#### - Secretario:

- D. José Ramón Rueda Rodríguez (Administrativo del Área de Secretaría), suplente D<sup>a</sup>. Gloria Mateo Álvarez (Administrativa del Área de Secretaría).

**SEGUNDO.-** Publicar la composición de la Mesa de Contratación en el Perfil del Contratante, en la web municipal, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y demás lugares que, en su caso, procedan."

El Pleno, aprueba la propuesta presentada con 10 votos a favor de PSOE (10) y 3 abstenciones PP (1), Ciudadanos(1) y 100% (1).

Y para que así conste, y surta los efectos oportunos donde proceda, expido el presente certificado con el Visto Bueno de la Sra. Alcaldesa, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Marchena a tres de Marzo de dos mil veinte.

V° B° LA ALCALDESA,

Código Seguro De Verificación:	ouDY5SQcIB7JDCUH6LDN5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	04/03/2020 13:20:22
	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	03/03/2020 14:45:47
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ouDY5SQcIB7JDCUH6LDN5Q==		

